

Resolución de Consejo Directivo **260 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.442/2022 – Convalida prórroga aumento temporario de
dedicación de simple a semi exclusiva – JTP - Lic. Sofía V. Castro Cavicchini -
INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/06/2025

VISTO:

La Res. D 1479/2024 – NAT – UNSa - relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. Sofía Valentina Castro Cavicchini - cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” (1º Año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 8 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que cabe recordar que la presente designación y el aumento temporario de dedicación se atiende con las economías de los cargos de la cátedra y de la asignatura Evolución de Escuela de Biología. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

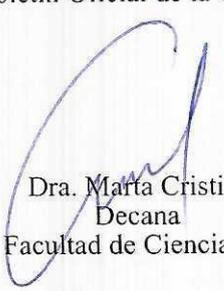
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1479/2024 - NAT - UNSa - relacionada a la prórroga de la designación y el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva de la **LIC. SOFIA VALENTINA CASTRO CAVICCHINI** – DNI N° 38.183.120 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución, a las economías de los cargos de la cátedra y de la asignatura Evolución de Escuela de Biología. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales